



**ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**

FO6-PRCI 02

VERSION 01

28/12/2022

Página 1 de 25

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO DE GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA  
SUBPROCESO DE PRESUPUESTO.**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Proceso Auditado:</b> Gestión Financiera y Administrativa – Subproceso de Presupuesto	<b>Dependencia:</b> Subgerencia Financiera y Administrativa.
<b>Equipo de trabajo:</b> Diana Lorena Astudillo Quira. José Otoniel Pino Castillo	<b>Cargo:</b> Subgerente Financiera y Administrativa Profesional Universitaria II - Presupuesto
<b>Fecha:</b> Del 08/09/2023 al 29/09/2023	<b>Duración (total días auditor):</b> 14 días hábiles

**2. OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables al proceso de Gestión Financiera y Administrativa Subproceso de Presupuesto, y los establecidos internamente en la operación que se ejecuta dentro del mismo.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazables al proceso de Gestión Financiera y Administrativa Subproceso de Presupuesto, de acuerdo con los indicadores de desempeño establecidos.
- Verificar el cumplimiento de la aplicación de los controles formulados a los riesgos del proceso de Gestión Financiera y Administrativa Subproceso de Presupuesto; y evaluar la efectividad de los mismos.
- Verificar el grado de cumplimiento del proceso de mejora continua, a través de los resultados de ejecución de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas y Externas al proceso de Gestión Financiera y Administrativa Subproceso de Presupuesto.
- Verificar la idoneidad, la adecuación, y la eficacia del sistema de gestión establecido e implementado por Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P., frente al proceso auditado que permita identificar las oportunidades para la mejora del sistema y de su desempeño.
- Proporcionar a la administración información para la toma de decisiones sobre la mejora del sistema de gestión.

**3. ALCANCE**

La Auditoría Interna se aplicará mediante evaluación del diseño y efectividad del Sistema de Control Interno del proceso de Gestión Financiera y Administrativa Subproceso de Presupuesto en Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P. y al seguimiento de la gestión, para verificar en forma selectiva el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, durante lo corrido de la vigencia con corte 31 de agosto de 2023.

	<b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 2 de 25

#### 4. CRITERIOS DE AUDITORIA

##### INTERNOS:

- Resolución No. 04 (4 de enero de 2021) "Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico 2021 - 2025 de CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P."
- Estatutos de la empresa Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P
- Directiva Gerencial No.003 del 31 de enero de 2023 "Adopción del Plan de Acción de Centrales Eléctricas del Cauca – CEDELCA S.A. E.S.P. para la vigencia 2023.
- Directiva Gerencial No.005 del 31 de enero de 2023 "Adopción de Planes Operativos por procesos de Centrales Eléctricas del Cauca – CEDELCA S.A. E.S.P. para la vigencia 2023.
- Resolución No. 001 del 02 de enero de 2023 "Por la cual se liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CEDELCA S.A."
- E.S.P. para la vigencia fiscal 2.023 comprendida entre el 1 ° de enero y el 31 de diciembre de 2.023.
- Directiva Gerencial No. 19 del 28 de diciembre de 2022 "Adopción y reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos – CEDELCA S.A. E.S.P.

##### PRGFA01: Presupuesto

- ACUERDO No. 12 de fecha 05 de noviembre de 2021 "Por el cual se adopta el Manual de presupuesto de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P."
- Manual de contratación según Acuerdo No. 015 del 20 de septiembre de 2019.
- Ajuste Manual de Contratación según Acuerdo No. 011 del 05 de noviembre de 2021.
- Reglamento Interno de Trabajo Centrales Eléctricas del Cauca – Cédela S.A E.S.P. de enero de 2017.
- Directiva Gerencial No. 16 del 29 de noviembre de 2022 "Actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Empresa Centrales Eléctricas del Cauca S.A.
- Demás reglamentación interna aplicable al proceso auditado.

##### EXTERNAS:

- Artículo 365 de la Constitución Política de Colombia
- Ley 142 de 1994 "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 2663 de 1950, Código Sustantivo de Trabajo
- Ley 100 de 1993, Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.

 <b>CEDELCA</b> Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.	<b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 3 de 25

- o Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
  - o Ley 1755 del 30 de junio de 2015 - Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
  - o Decreto 115 de 1196 "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras".
- Demás normatividad aplicable al proceso auditado de acuerdo con los requisitos internos y externos (legales, reglamentarios)

#### 5. EQUIPO AUDITOR

<b>Auditor Líder:</b> Olga Lorena Díaz Chagüendo	<b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno y de Gestión.
<b>Auditor de Apoyo:</b> Luz Enith Fernández Gómez Boomer Calvache Riascos	<b>Cargo:</b> Profesional II de Apoyo a la Oficina de Control Interno Contratistas de Apoyo a la Oficina de Control Interno

#### 6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Socialización el día 31/01/2023 a los líderes de proceso del PAAI 2023 formulado desde la OCI para su conocimiento de acuerdo con el MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO aprobado mediante Directiva de Gerencia No.008 del 04/06/2013 y vigente a la fecha, el cual establece: "*ARTÍCULO SÉPTIMO: PROGRAMA DE AUDITORIAS. La Coordinación de Control Interno o quien haga sus veces, elaborará el calendario anual de auditorías en el cual se describen las auditorías a realizar durante la respectiva vigencia y la periodicidad con que se realizan. Cronograma que deberá socializarse con los coordinadores de las dependencias de la empresa, y los responsables de la información que se necesite para el desarrollo de las auditorias programadas.*".
- Notificación del Plan de Auditoría Interna al proceso de Gestión Financiera y Administrativa Subproceso de Presupuesto, según oficio con radicado No. CI-2023-0368 de fecha 06-09-2023.
- Reunión de apertura reprogramada para el día 08/09/2023, 9:30 a.m., teniendo en cuenta capacitación denominada trabajo en equipo realizada el día 07-09-2023, primer grupo 10:00 am.
- Se inicia trabajo de campo el 08/09/2023.
- Se solicita información de muestra para análisis, revisión y recopilación documental de evidencias mediante oficio CI-2023-0376 de fecha 11/09/2023.
- Se solicita mediante correo electrónico de fecha 27-09-2023 ampliación del cronograma teniendo en cuenta Capacitación sobre "Ley de Transparencia y del derecho al acceso a la

	<b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 4 de 25

Información Pública", los días 19 y 20 de septiembre de 2023, jornada día de la Familia el 22 de septiembre de 2023 y la entrega parcial de información hasta el día 26 de septiembre de 2023 por parte de los auditados.

- Se Notifica Informe Preliminar el día 29/09/2023.
- Se recibe contradicciones de fecha 03-10-2023.
- Se notifica informe final el día 5-10-202.

## 7. HALLAZGOS IDENTIFICADOS

N.	Descripción de la Observación
1	<p><b>HALLAZGO ADMINISTRATIVO:</b> Se evidencia falta de seguimiento al Plan Operativo del subproceso de Presupuesto como instrumento de autocontrol, que dé cuenta de las actividades programadas (acciones diarias, semanales, mensuales) dentro del proceso para la vigencia 2023 y los resultados de seguimiento a 31/08/2023, como elemento de control indispensable para monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de las metas propuestas, de acuerdo con las fechas establecidas e identificar los ajustes y modificaciones que se requieran para cumplir con lo inicialmente pactado; lo anterior obedece a las fallas en el Sistema de Control Interno implementado en Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA SA ESP para la Gestión Financiera y Administrativa en el subproceso de Presupuesto, generando riesgos de incumplimiento en el quehacer del proceso y dificultando el control de evaluación y vigilancia de la OCI delegadas por la administración.</p> <p><b>EVIDENCIA:</b></p> <p>Se solicitó información a la Subgerencia Financiera y Administrativa para análisis, revisión y recopilación documental mediante oficio No. CI 2023-0376 de fecha 08-09-2023, en el cual se requiere lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><u>1. Plan operativo del subproceso de Presupuesto, que dé cuenta de las actividades programadas dentro del proceso para la vigencia 2023 y los resultados de su seguimiento a 31/08/2023.</u></li> </ol> <p>Frente al cual, mediante oficio sin radicación de fecha 12-09-2023 se recibe respuesta emitida por el Profesional Universitario I- Presupuesto, donde se allega el Plan Operativo como se evidencia en la siguiente imagen:</p>



**ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**

FO6-PRCI 02
VERSION 01
28/12/2022
Página 5 de 25

**ENVIO PUNTO 1 Y PUNTO 7 EN EL MARCO DE LA AUDITORIA INTERNA AL SUB PROCESO DE PRESUPUESTO**

Jose Otoniel Pino Castillo  
 Para: Olga Lorena Diaz Chaguendo  
 CC: Diana Lorena Astudillo Quira; Boomer Calvache Riascos; Luz Enith Fernandez Gomez

Jul 21/09/2023 15:43

- Plan Operativo Subgerencia ... Descargado
- ACUERDOS DE JUNTA DIREC... 185 KB
- ACUERDO 001 20 ENERO 20... 4 MB
- ACUERDO 002 19 MAYO 202... 3 MB

Mostrar los 5 datos adjuntos (14 MB) Guardar todo en OneDrive - Centrales Eléctricas del Cauca S.A. ESP Descargar todo

Muy buenas tardes.

Dra. Olga Lorena Diaz Chaguendo  
 Jefe Oficina Control Interno  
 CEDELCA S.A. E.S.P

Atentamente estoy enviando lo mencionado en el asunto para los fines correspondientes, de acuerdo al C.I. 2023-0376 en el EN EL MARCO DE LA AUDITORIA INTERNA AL SUB PROCESO DE PRESUPUESTO

Cordialmente,

**JOSÉ OTONIEL PINO CASTILLO**  
 Area de Presupuesto  
 Profesional Universitario I  
 Cedeica S.A. E.S.P.  
 Tel. (92) 8235975 ext. 107

De igual forma en el Plan Operativo adjunto, se indica que se tiene definido seguimiento diario, trimestral y semestral a la ejecución del mismo, sin embargo, a la fecha **21/09/2023**, fecha en que se remite mediante correo electrónico el plan operativos del proceso de Gestión Administrativa y Financiera, subproceso de Presupuesto no ha sido allegado dicho seguimiento o el trámite adelantado; con respecto a la casilla denominado "Seguimiento", solo se evidencia que la oficina reporta como seguimiento "Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO" para todas las actividades descritas en el Plan, información que no permite identificar con certeza la trazabilidad entre los objetivos, metas, actividades y plazos, dificultando determinar el cumplimiento inicialmente pactado en dicho documento.

Actividad	Descripción	Indicador	Frecuencia	Responsable	Plazo	Información			
SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	Administrar de manera eficiente los recursos	Los compromisos de la vigencia, deben ser iguales, o superiores a las obligaciones de la misma.	Comparación compromisos vs. Obligaciones	Obligaciones totales de la vigencia/ Compromisos de la vigencia	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Diciembre 30 de 2023	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO	
		El recaudo total de la vigencia, debe ser igual, o superior a los compromisos de la vigencia.	Recaudo vs. Compromisos	Recaudo total vigencia/Gastos comprometidos en la vigencia	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Diciembre 30 de 2023	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO	
	Trabajar con un presupuesto de ingresos y egresos debidamente planificado para el Ejercicio	Presupuesto aprobado	Formular el Presupuesto	Presupuesto	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	septiembre de 2023	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO	
			Liquidar el Presupuesto	Liquidación del presupuesto	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Diciembre 30 de 2023	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO	
		Administrar y realizar seguimiento a la ejecución presupuestal	Ejecución de Ingresos	Ejecución Ingresos	Ingresos ejecutados/ Ingresos Presupuestados	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Mensual	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO
				Ejecución de Egresos	Egresos Ejecutados/ Egresos Presupuestados	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Mensual	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO
	Ejecución de Egresos	Ejecución de Egresos	Ejecución de Egresos	Egresos Ejecutados/ Egresos Presupuestados	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Mensual	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO	
			Ejecución de Egresos	Egresos Ejecutados/ Egresos Presupuestados	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Mensual	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO	
	Ejecución de Egresos	Ejecución de Egresos	Ejecución de Egresos	Egresos Ejecutados/ Egresos Presupuestados	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Mensual	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO	
			Ejecución de Egresos	Egresos Ejecutados/ Egresos Presupuestados	Subgerente AF Profesional Universitario I Presupuesto	Mensual	Humanos y Tecnológicos	Informes mensuales de ejecución presupuestal e Informes trimestrales de reporte de información a CUIPO	

En este sentido es importante manifestar lo siguiente:

	<b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 6 de 25

**Planeación Estratégica:** Es una actividad macro de alto nivel que se enfoca en las áreas y metas estratégicas prioritarias de la empresa (no necesariamente en todas) para el rango de mediano a largo plazo (Mediano= entre 2 y 5 años) - (Largo plazo: a partir de 10 años). Un plan estratégico sólido sirve como una hoja de ruta para seguir desde donde está ahora hasta donde quiere estar.

**Planeación Operativa:** Se enfoca en las acciones micro o diarias y semanales que pueden ayudar a su personal a alcanzar las metas de la empresa tanto de la planeación estratégica a corto plazo (Menor o igual a 1 año), como del quehacer operativo del proceso; es decir, el plan operativo es la culminación del detalle de un plan estratégico de corto plazo y de un plan de acción. Debido a esta circunstancia, el POA debe adaptar los objetivos generales de la empresa a cada Área o Unidad (la totalidad), y traducir la estrategia global de la misma en el día a día de sus trabajadores.

**CRITERIO:**

Incumplimiento en la Directiva Gerencial No.19 del 28 de diciembre de 2022 "Adopción y reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos – CEDELCA S.A. E.S.P, los requerimientos del sistema de gestión de calidad enmarcado en la **ISO 9001-2015**, que contiene en su numeral 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación, así:

**"ISO- 9001-2015**

*9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación*

**9.1.1 Generalidades**

*La empresa tiene que establecer:*

- a) Que necesita que se realice un seguimiento y una medición*
- b) Los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para conseguir resultados válidos.*
- c) Cuando se tienen que realizar los seguimientos y las mediciones.*
- d) Cuando se deben analizar y evaluar los resultados de seguimiento y medición.*

*La empresa tiene que realizar una evaluación del desempeño y la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

*La empresa tiene que conservar toda la información documentada que crea necesaria para que le sirva de evidencia."*

**2 HALLAZGO ADMINISTRATIVO:** No se evidencia la **gestión** de los riesgos del subproceso de Presupuesto a través del Mapa de Riesgos actualizado a la vigencia 2023 y adoptado por la alta dirección de la empresa, como instrumento de registro de los posibles riesgos que afectan la gestión del proceso, causando efectos negativos al modelo de la operación existente dentro de la empresa, con el fin de mitigar su materialización; lo anterior obedece a las fallas en el Sistema

de Control Interno implementado en CEDELCA S.A E.S.P, generando riesgos de incumplimiento en el quehacer del proceso y dificultando el control de evaluación y vigilancia de la OCI delegadas por la administración.

**EVIDENCIA:**

1. Se solicita mediante Oficio con radicado No. CI-2023-0376 del 08/09/2023 el **"Mapa de riesgos del subproceso de Presupuesto revisado y actualizado a la vigencia 2023 y su seguimiento a 31/08/2023"**. Frente a lo cual el Profesional Universitario I - Presupuesto remite mediante correo electrónico de fecha 12-09-2023 el mapa de riesgo del subproceso de Presupuesto vigencia 2023 **sin fecha de avance a 31-08-de 2023**, como se observa en la siguiente imagen:

MONITOREO Y REVISIÓN POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO						
PERIODICIDAD DEL MONITOREO	ACCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO	ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES DE MANEJO	¿EL RIESGO SE MATERIALIZO?	DESCRIPCIÓN DE LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	AVANCE DE LOS CONTROLES	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
SEMESTRAL	Generar mecanismos de control y verificación para garantizar la gestión presupuestal	En proceso	Si	N/A	Realizar el control necesario para el mejoramiento de la gestión presupuestal	Se realizó la homologación de los rubros presupuestales
SEMESTRAL	Parametrizar los rubros presupuestales con el sistema de información Financiero	En proceso	Si	Se identificaron procesos y procedimientos repetitivos, lo cual generó demoras en las actividades de la Empresa		Se realizó la parametrización de los rubros presupuestales para optimizar los procedimientos

MENSUAL	Generar mecanismos de control y evaluación para verificar la exigibilidad correspondiente	En proceso	Si	NA	En el área de presupuesto se establecieron controles para asegurar el óptimo desempeño de los procedimientos	Se hizo un checklist para la verificación de los requisitos en los trámites de gestión presupuestal
MENSUAL	Optimizar los controles y seguimiento a los procesos y procedimientos de las áreas funcionales	En proceso	Si	No se realizaron los controles necesarios para la optimización de los procedimientos		La planeación presupuestal generó una optimización de los procedimientos
ANUAL	Falta de control en el momento de tramitar el CDP, sin verificar la exigibilidad correspondiente	En proceso	Si	Falta parametrizar los rubros presupuestales a los nuevos clasificadores presupuestales con el sistema de información financiero		Se realizaron unos formatos para la solicitud de cdps y crps, optimizando los procedimientos
SEMESTRAL	Se deberán utilizar las herramientas para el control y verificación de las ejecuciones presupuestales	En proceso	Si	Faltan adoptar controles para la maximización de beneficios		El manual de presupuesto permite generar efectividad en las actividades, procesos y procedimientos

2. Se verifica que es un mapa de riesgos formulado por la oficina de Presupuesto para la vigencia 2023, situación que permite detallar su diligenciamiento e identificación de los respectivos riesgos del subproceso; sin embargo, se desconoce la metodología adoptada

para su formulación bajo el Sistema Integrado de Gestión -Manual de Procesos y Procedimientos - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO PREM01. Igualmente, no se observa documento donde se manifieste la actualización y adopción del mapa de riesgos vigencia 2023 en Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA S.A. E.S.P.

- Adicionalmente, se revisa la página web de la empresa, donde no se evidencia publicación alguna referente al Mapa de Riesgo implementado para la vigencia 2023 en la sección de planeación.

### PLANES 2023

Plan Estratégico 2021 – 2025
Anexo Plan de Acción 2023
Plan de Acción 2023
Planes Operativos por Procesos 2023
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2022 – 2025
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022 – 2025
Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2022 – 2025
Programa de Gestión Documental 2022 – 2026
Sistema Integrado de Conservación – SIC 2022 -2026
Plan Institucional de Archivos PINAR 2022 – 2026
Plan Anual de Adquisiciones 2023 V1
Plan SG SST 2023
Plan de Bienestar 2023
Plan de Capacitaciones 2023
Plan Anual de Vacaciones 2023
Programa Anual de Auditorías Internas 2023
Anexo PAAI 2023

Bienvenido a Cedelca, necesitas ay

**CRITERIO:** Incumpliendo las disposiciones de la Directiva Gerencial No.19 del 28 de diciembre de 2022 "Adopción y reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P, en su artículo segundo que



ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA

FO6-PRCI 02

VERSION 01

28/12/2022

Página 10 de 25

adopta como documentos del Sistema Integrado de Gestión la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, entre ellos el PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO PREM01.

Incumpliendo la Directiva Gerencial No.19 del 28 de diciembre de 2022 "Adopción y reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P, los requerimientos del sistema de gestión de calidad enmarcado en la ISO 9001-2015, que contiene en su numeral:

*"6.1 Acciones para abordar los riesgos y las oportunidades*

*6.1.1 Al hacer una planificación del Sistema de Gestión de la Calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1, los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es ineludible abordar con el objetivo de:*

- a) Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad pueda alcanzar sus resultados previstos.*
- b) Aumentar los efectos deseables.*
- c) Prevenir o reducir efectos no deseados.*
- d) Alcanzar la mejora.*

*6.1.2 La organización debe planificar:*

- a) Las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades.*
- b) La forma de:*

*1. Integrar e implementar las acciones en los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (véase 4.4.).*

*2. Evaluar la eficacia de estas acciones.*

Incumpliendo el Decreto 1510 de 2021; Por el cual se adicionan los capítulos [3](#), [4](#), [5](#), [6](#) y [7](#) al Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público,

**"ARTÍCULO 2.5.3.4.7. Gestión de riesgos.** Los códigos de propiedad contendrán lineamientos para los Gestores de Propiedad que tengan la calidad de administradores en Empresas Receptoras, dirigidos a que estos procuren que dichas empresas anticipen y gestionen los riesgos empresariales que puedan afectarlas, con el propósito de salvaguardar el patrimonio público invertido en las Empresas Receptoras, y de velar por que estas generen valor económico y social.

Los Gestores de Propiedad propenderán porque las respectivas Empresas Receptoras tengan en cuenta, por lo menos, el riesgo crediticio, el riesgo de mercado, el riesgo de lavado de activos y riesgo financiación del terrorismo, el riesgo operacional, el riesgo reputacional, el riesgo de corrupción y el riesgo ambiental.



**ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**

FO6-PRCI 02
VERSION 01
28/12/2022
Página 11 de 25

Los Gestores de Propiedad propenderán por que la gestión integral del riesgo de las Empresas Receptoras incluya el análisis de las contingencias y circunstancias a las que estas pueden verse enfrentadas y porque establezcan mecanismos de mitigación y adaptación específicos para cada riesgo identificado."

**3 SE DESVIRTUA HALLAZGO:** No se evidencia documento donde se indique que la Subgerencia Financiera Administrativa, Subgerencia de Planeación Estratégica y el profesional responsable del Subproceso de Presupuesto se reunieron para consolidar el anteproyecto de presupuso de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023.

**EVIDENCIA:**

1. Se solicita mediante Oficio con radicado No. CI-2023-0376 del 08/09/2023 el "Documento donde se evidencie que la Subgerencia Financiera Administrativa, Subgerencia de Planeación Estratégica y el profesional responsable del Subproceso de Presupuesto se reunieron para consolidar el anteproyecto de presupuso de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023" Frente a lo cual, el Profesional Universitario I - Presupuesto remite mediante correo electrónico de fecha 12-09-2023 Resolución No. 001 de fecha 02-01-2023 Por la cual se liquida el Presupuesto de Ingresos y Gatos de CEDELCA S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2023 comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, como se evidencia en la siguientes imagen:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
-			Carpeta de archivos		
RESOLUCION 001 LIQUIDACION DE PRESUPUESTO 2023 - copia.pdf	31.552.209	8.578.053	Documento Adob...	28/03/2023 5:3...	08F2D018

Por lo anterior se puede evidenciar que dicho documentos no atiende la solicitud elevada por la Oficina de Control Interno en el marco de la auditoria interna al Subproceso de Presupuesto "Documento donde se evidencie que la Subgerencia Financiera Administrativa, Subgerencia de Planeación Estratégica y el profesional responsable del Subproceso de Presupuesto se reunieron para consolidar el anteproyecto de presupuso de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023" todo vez que adjunto a la Resolución 001, se tienen los documentos soportes que atienden la comunicación interna según radicación CI-2022-0084 de fecha 26-09-2022, dirigida a los lideres de proceso, interventores de Convenios y Contratos de CEDELCA S.S. E.S.P., donde se establecen los parámetros y responsables de enviar información para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023.

**CRITERIO:** Incumpliendo las disposiciones de la Directiva Gerencial No.19 del 28 de diciembre de 2022 "Adopción y reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de Centrales Eléctricas del



**ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**

FO6-PRCI 02

VERSION 01

28/12/2022

Página 12 de 25

Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P, en su artículo segundo que adopta como documentos del Sistema Integrado de Gestión la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, PROCEDIMIENTO GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA – PRESUPUESTO – PRGFA01.

- 4 HALLAZGO ADMINISTRATIVO:** Se evidencia inconsistencia en los trámites surtidos en la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal durante la vigencia 2023 a corte 31-08-2023, donde se evidencia la falta de tramitología y organización en la documentación para el subproceso de Presupuesto, en el entendido que el certificado de Disponibilidad Presupuestal es un documento garante de la existencia de dinero disponible para solventar las obligaciones dinerarias y el pago del contrato que resulte del proceso de selección, por ello el Manual de presupuesto CEDELCA S.A. E.S.P), lo define:

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP:** Documento de gestión financiera y presupuestal que permite al responsable de presupuesto, **dar certeza** sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de un compromiso.

Situación que no permite realizar la respectiva verificación con respecto a la metodología establecidos para la anulación de documentos, lo cual obedece a fallas en el Sistema de Control Interno implementado en CEDELCA S.A. E.S.P. para el proceso de Gestión Financiera y Administrativa - Subproceso de Presupuesto, generando riesgos de incumplimiento en el que hacer del proceso y dificultando el control de evaluación y vigilancia de la OCI delegadas por la administración.

**EVIDENCIA:**

- Se solicita mediante Oficio con radicado No. CI-2023-0376 del 08/09/2023 el “Certificados de Disponibilidad Presupuesto y sus respectivos soportes expedidos en la vigencia 2023 con corte 31-08-2023. (carpetas físicas)” Frente a lo cual, el Profesional Universitario I - Presupuesto remite mediante oficio no radicado carpetas correspondientes a las Certificados de disponibilidad presupuesto vigencia 2023 a corte 31-08-2023, tal como se detalla en la siguiente imagen:

8. CDP'S, con sus respectivos soportes vigencia corte agosto 31 2023		X
--	--	---

- El equipo auditor procede a realizar verificación de la información para la respectiva consolidación, teniendo como insumo reporte generado por el Sistema Syneris denominad “Informe CDP” vigencia 2023 con corte 31-08-2023 arrojando el siguiente resultado:



**ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**

FO6-PRCI 02
VERSION 01
28/12/2022
Página 13 de 25

FECHA	No. MOV	DETALLE	ESTADO	VERIFICACION GRUPO AUDITOR				
				Solicitud CDP- Firmada	Expedición de CDP firmado	Firma recibido del CDP	CDP Archivado	OBSERVACION
6/03/2023	45	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA APOYANDO LA EJECUCION DEL AREA PSICOSOCIAL DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DEL PLAN ANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA VIGENCIA 2023	aprobado	x	x	No presenta firma de recibido	x	
14/04/2023	57	COMISION E IVA	aprobado	No se encuentra firmado por la Gerente	x	No presenta firma de recibido	x	Autorización liberación de CDP sin firma de la Gerente Suplente. Se adjunta registro de anulación No 01 relacionando la anulación del CDP No. 8.

Queda en evidencia la falta de control y seguimiento a la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, aunque la apropiación presupuestal se realiza a acorde a los rubros con relación al gasto, entendiéndose que "La disponibilidad se concibe como un instrumento mediante el cual se busca prevenir o evitar que el gasto sea realizado por encima del monto autorizado por la correspondiente ley anual de presupuesto durante su ejecución. Así entonces, habrá disponibilidad cuando exista una diferencia entre el gasto presupuestado y el realizado, produciéndose un saldo equivalente a una suma disponible que puede ser utilizada para la adquisición de nuevos compromisos", se omiten requisitos necesarios para el cumplimiento del procedimiento.

Así mismo, se evidencia la falta de consolidación de la información que permita realizar una trazabilidad periódica y detallada, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para la expedición de dichos documentos y subsanar las omisiones presentadas.

**CRITERIO:** Incumpliendo y desconocimientos de las disposiciones de la Directiva Gerencial No.19 del 28 de diciembre de 2022 "Adopción y reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P, en su artículo segundo que adopta como documentos del Sistema Integrado de Gestión la



**ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**

FO6-PRCI 02

VERSION 01

28/12/2022

Página 14 de 25

actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, PROCEDIMIENTO GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA – PRESUPUESTO – PRGFA01.

Incumpliendo y desconocimientos del acuerdo No. 02 del 05-11-2021 "Por el cual se adopta el Manual de presupuesto de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P. ". en sus anexos:

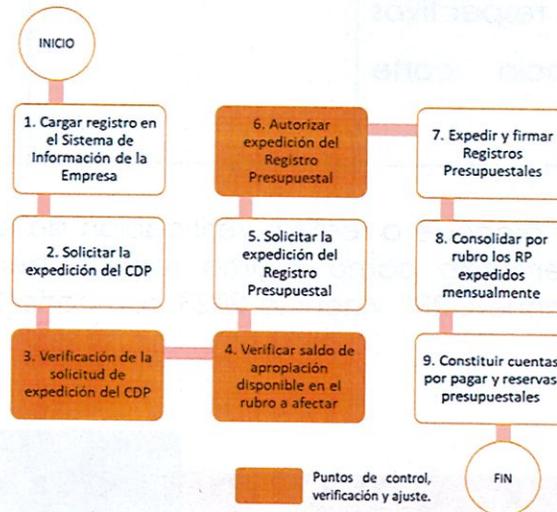
**I-D. Descripción de las actividades para la ejecución del presupuesto:**

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Cargar el registro en el Sistema de Información de la Empresa	Con el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por la junta directiva se debe cargar el registro de la información de la Empresa.	Profesional Presupuesto	Registro en el sistema de información
2	Solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Recibir a través de correo electrónico o por oficio del Subgerente Administrativo y Financiero la solicitud de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, firmado por el ordenador del gasto especificando fecha, valor y objeto de la solicitud.	Secretaria de Gerencia.	Solicitud de CDP
3	Verificar la solicitud de expedición del CDP	Verificar la solicitud de CDP garantizando que corresponda al rubro que se vaya a afectar y dar el visto bueno a la Profesional de Presupuesto, para que expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP.	Subgerente Administrativo y Financiero	Solicitud de CDP con visto bueno
4	Verificar el saldo de apropiación disponible en el rubro a afectar	Verificar en el Sistema de Información, si existe saldo de apropiación suficiente y disponible en el rubro a afectar. Si existe, se expide el CDP con base en la solicitud realizada y se entrega al Subgerente Administrativo y Financiero para su firma. Si no existe, se devuelve la solicitud de expedición del CDP sin trámite.	Profesional Presupuesto	Certificado de Disponibilidad o correo u oficio de devolución de la solicitud

**Anexo I-D Flujo de Ejecución de Presupuesto - Punto de control actividad No. 4.**

(Anexo I – D).

**Flujo de Ejecución de Presupuesto**



**5 HALLAZGO ADMINISTRATIVO:** Se evidencia inconsistencia en los trámites surtidos en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal durante la vigencia 2023 a corte 31-08-2023, donde se evidencia la falta de tramitología y organización en la documentación, en el entendido que el Certificado de Registro Presupuestal es un requisito de perfeccionamiento, definido según el Manual de presupuesto CEDELCA S.A. E.S.P, como:

**“Certificado de Registro Presupuestal -RP-: Es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que esta no será desviada a ningún otro fin.”**

Situación que no permite realizar la respectiva verificación con respecto a la metodología establecidos para la anulación de documentos, lo cual obedece a fallas en el Sistema de Control Interno implementado en CEDELCA S.A. E.S.P. para el proceso de Gestión Financiera y Administrativa - Subproceso de Presupuesto, generando riesgos de incumplimiento en el que hacer del proceso y dificultando el control de evaluación y vigilancia de la OCI delegadas por la administración.

**EVIDENCIA:**

- Se solicita mediante Oficio con radicado No. CI-2023-0376 del 08/09/2023 los “Certificados de Registro Presupuestal y sus respectivos soportes expedidos en la vigencia 2023 con corte 31-08-2023. (carpetas físicas)” Frente a lo cual, el Profesional Universitario I - Presupuesto remite mediante oficio no radicado carpetas correspondientes a las Certificados de Registro presupuestal vigencia 2023 a corte 31-08-2023, tal como se detalla en la siguiente imagen:

9. CRP'S con sus respectivos soportes, vigencia corte agosto 31 2023		X
--	--	---

3. El equipo auditor procede a realizar verificación de la información para la respectiva consolidación, teniendo como insumo reporte generado por el Sistema Syneris denominad " Informe CRP" vigencia 2023 con corte 31-08-2023 arrojando el siguiente resultado:

FECHA	No. MOV	DETALLE	ESTADO	VERIFICACION GRUPO AUDITOR			
				Solicitud CRP- Firmada	Expedición de CRP firmado	Soportes	OBSERVACION
28/02/2023	115	GMF MES DE FEBRERO DE 2023	aprobado	Solicitud no se encuentra firmada		No se evidencia soportes	
28/03/2023	165	GASTOS BANCARIOS MES DE FEBRERO DE 2023 GASTOS QUE QUEDARON EN PARTIDA CONCILIATORIA	aprobado	x	x	No se evidencia soportes	
28/04/2023	245	GASTOS BANCARIOS MES DE ABRIL DE 2023	aprobado	x	x	No se evidencia soportes	
30/08/2023	561	PAGO DE SENTENCIA FECHADA EL 03-FEB-23 EMITIDA POR EL CONSEJO ESTAD SECCION 3 SUB SECC A- PROCESO RAD 2010-00030-(54782) LUZ ELLY ASTAIZA CALVACHE	util. parcial	x	x	No se evidencia soportes	

Queda en evidencia la omisión en la metodología, la falta de control y seguimiento a la expedición de los Certificados de Registro Presupuestal, en el entendido que el registro presupuestal, a diferencia del certificado de disponibilidad presupuestal, que afecta provisionalmente la apropiación existente, la afecta en forma definitiva; operación que constituye un requisito de perfeccionamiento.

	<b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 17 de 25

Así mismo, se evidencia la falta de consolidación de la información con el fin de realizar una trazabilidad periódica y detallada, que permita atender el cumplimiento de los requisitos para la expedición de dichos documentos y subsanar las omisiones presentadas.

Por otro lado, se evidencia desorden en la custodia de los documentos, situación que no genera confianza en la búsqueda de la información.

**CRITERIO:** Incumpliendo y desconocimientos de las disposiciones de la Directiva Gerencial No.19 del 28 de diciembre de 2022 "Adopción y reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P, en su artículo segundo que adopta como documentos del Sistema Integrado de Gestión la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, PROCEDIMIENTO GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA – PRESUPUESTO – PRGFA01.

Incumpliendo y desconocimientos del acuerdo No. 02 del 05-11-2021 "Por el cual se adopta el Manual de presupuesto de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P. en su numeral 7.4. Metodología 7.4.1. Actividad, Responsable, Descripción, el cual describe:

**Solicitar la expedición del Registro Presupuestal.** El responsable de la solicitud del registro envía oficio al Subgerente Administrativo y Financiero solicitando la expedición del Registro Presupuestal-RP. En la solicitud se debe indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar y el tercero beneficiario, como lo indica el artículo 21 del Decreto 115 de 1196. Cuando la solicitud sea diferente a contratos la solicitud la realiza el área responsable (servicios públicos, viáticos, impuesto, honorarios junta directiva, entre otros).

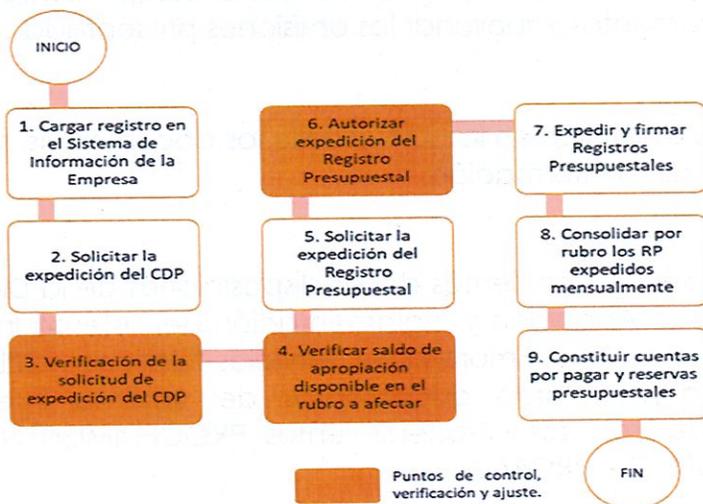
**Autorizar la expedición del Registro Presupuestal.** El Subgerente Administrativo y Financiero verifica que la solicitud esté acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP para autorizar la expedición del registro al Profesional de Presupuesto.

**Expedir y firmar los Registros Presupuestales.** El Profesional de Presupuesto verifica que la solicitud esté acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP y expide el Registro Presupuestal-RP. La profesional entrega al Subgerente Administrativo y Financiero para su revisión y firma.

Anexo I-D Flujo de Ejecución de Presupuesto - Punto de control actividad No. 6.

(Anexo I – D).

**Flujo de Ejecución de Presupuesto**



Anexo I – D. Descripción de las Actividades para la Ejecución del Presupuesto

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
6	<b>Autorizar la expedición del Registro Presupuestal</b>	Verificación de que la solicitud esté acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP para autorizar su expedición a la Profesional de Presupuesto	<b>Subgerente Administrativo y Financiero</b>	<b>Autorización de expedición RP</b>
7	<b>Expedir y firmar los Registros Presupuestales</b>	Expedición del Registro Presupuestal-RP y entrega al Subgerente Administrativo y Financiero para su firma.	<b>Profesional Presupuesto</b>	<b>Registro presupuestal expedido</b>
8	<b>Consolidar por rubro los RP expedidos mensualmente</b>	Consolidación desde el Sistema de Información de los Registros Presupuestales-RP, los pagos efectuados y los ingresos recaudados, por rubro y en forma mensual.	<b>Profesional Presupuesto</b>	<b>Consolidado de RP</b>

**6 HALLAZGO ADMINISTRATIVO:** No se evidencia la totalidad de registros de anulación y sus respectivos soportes **correspondientes a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal vigencia 2023 con corte 31-08-2023**, requeridos por la oficina de Control Interno, situación que no permite realizar la respectiva verificación con respecto a la metodología establecidos para la anulación de documentos, lo cual obedece a fallas en el Sistema de Control Interno implementado en CEDELCA S.A. E.S.P. para el proceso de Gestión Financiera y Administrativa - Subproceso de Presupuesto, generando riesgos de incumplimiento en el que hacer del proceso y dificultando el control de evaluación y vigilancia de la OCI delegadas por la administración.

**EVIDENCIA:**

4. Se solicita mediante Oficio con radicado No. CI-2023-0376 del 08/09/2023 "Relación de los CDP y CRP anulados durante la vigencia 2023 con corte 31-08-2023 y sus respectivos soportes" Frente a lo cual, el Profesional Universitario I - Presupuesto remite mediante oficio no radicado carpetas correspondientes a los registros de CDP y CRP anulados correspondientes a la vigencia 2023 a corte 31-08-2023, tal como se detalla en la siguiente imagen:

11. Relación de los CDP's y CRP's anulados durante la vigencia 2023 corte agosto 31 de 2023		X
---	--	---

5. El equipo auditor procede a realizar verificación de la información para la respectiva consolidación, teniendo como insumo reporte generado por el Sistema Syneris denominado "Auxiliar de Rubros- Anulación CDP y CRP vigencia 2023 con corte 31-08-2023 arrojando el siguiente resultado:

ANULACION CDP VIGENCIA 2023 A CORTE 31-08-2023			
Fecha	Consecutivo	Detalle	Observación OCI
22-06-2023	3	Liberación saldo de CDP 4	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes

	<b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 20 de 25

Queda en evidencia la omisión en la metodología, la falta de control y seguimiento a los registros de anulación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Certificados de Registro Presupuestal.

Así mismo, se evidencia la falta de consolidación de la información con el fin de realizar una trazabilidad periódica y detallada, que permita atender el cumplimiento de los requisitos para la expedición de dichos documentos y subsanar las omisiones presentadas.

Por otro lado, se evidencia desorden en la custodia de los documentos, situación que no genera confianza en la búsqueda de la información.

**CRITERIO:** Incumpliendo y desconocimientos de las disposiciones de la Directiva Gerencial No.19 del 28 de diciembre de 2022 "Adopción y reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos - CEDELCA S.A. E.S.P, en su artículo segundo que adopta como documentos del Sistema Integrado de Gestión la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos, PROCEDIMIENTO GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA – PRESUPUESTO – PRGFA01.

## 8. MATRIZ DE CONTRADICCION

OBSERVACION DE INFORME PRELIMINAR	RESPUESTA DEL AUDITADO	ANALISIS Y POCISION DEL EQUIPO AUDITOR DE LA OCI
<b>OBSERVACION No.1:</b> Se evidencia falta de seguimiento al Plan Operativo del subproceso de Presupuesto como instrumento de autocontrol, que dé cuenta de las actividades programadas (acciones diarias, semanales, mensuales) dentro del proceso para la vigencia 2023 y los resultados de seguimiento a 31/08/2023, como elemento de control indispensable para monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de las metas propuestas, de acuerdo con las fechas establecidas e identificar los ajustes y modificaciones que	Rta: Teniendo en cuenta lo descrito en la observación No. 1 del Informe Preliminar de Auditoría Interna al Subproceso de Presupuesto, es preciso señalar que si bien es cierto se han ejecutado las acciones contenidas en el Plan Operativo fijado para la vigencia 2023, a la fecha no se ha efectuado seguimiento a las actividades, razón por la cual se acepta la observación y las acciones de mejora o correctivas se incorporarán en el Plan de Mejoramiento respectivo	<b>SE CONFIGURA HALLAZGO ADMINISTRATIVO.</b> Toda vez que en la respuesta remitida por el auditado acepta la respectiva observación. En este sentido se recomienda la implementación de un plan de mejoramiento al Plan Operativo del subproceso de Presupuesto como instrumento de autocontrol, que dé cuenta de las actividades programadas (acciones diarias, semanales, mensuales) y los resultados de seguimiento, como elemento de control indispensable para monitorear

	<b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 21 de 25

<p>se requieran para cumplir con lo inicialmente pactado; lo anterior obedece a las fallas en el Sistema de Control Interno implementado en Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA SA ESP para la Gestión Financiera y Administrativa en el subproceso de Presupuesto, generando riesgos de incumplimiento en el quehacer del proceso y dificultando el control de evaluación y vigilancia de la OCI delegadas por la administración.</p>		<p>permanentemente el avance o cumplimiento de las metas propuestas</p>
<p><b>OBSERVACION No.2:</b> No se evidencia la <b>gestión</b> de los riesgos del subproceso de Presupuesto a través del Mapa de Riesgos actualizado a la vigencia 2023 y adoptado por la alta dirección de la empresa, como instrumento de registro de los posibles riesgos que afectan la gestión del proceso, causando efectos negativos al modelo de la operación existente dentro de la empresa, con el fin de mitigar su materialización; lo anterior obedece a las fallas en el Sistema de Control Interno implementado en CEDELCA S.A E.S.P, generando riesgos de incumplimiento en el quehacer del proceso y dificultando el control de evaluación y vigilancia de la OCI delegadas por la administración.</p>	<p>Rta: En mesas de trabajo realizadas con la Subgerencia de Planeación. el día 13 de septiembre de 2023, se realizó la socialización del procedimiento de la gestión del riesgo, mesa de trabajo en la que se le presentó un documento que contiene la Matriz de Gestión de Riesgos-Subgerencia Financiera y Administrativa – Subproceso Presupuesto a fin de que sirva como insumo para la elaboración del mapa de riesgos. En virtud de lo anterior, se puede evidenciar que desde la Subgerencia Financiera y Administrativa se han realizado las labores de construcción de la matriz de riesgos de acuerdo con la metodología expuesta, no obstante falta la consolidación por parte de la Subgerencia de Planeación y adopción por parte de la Gerencia para la aplicabilidad de esta matriz. En consecuencia, se solicita se tenga en cuenta las actividades realizadas por el Subproceso para desvirtuar la observación, dado que la construcción del mapa se ha efectuado y se depende del proceso de planeación para su adopción.</p>	<p><b>SE CONFIGURA HALLAZGO ADMINISTRATIVO.</b> Toda vez que en la respuesta remitida por el auditado notifica las mesas de trabajo que han venido adelantando. La OCI no desconoce los avances que se ha desarrollado, sin embargo, no se cuenta con la adopción del respectivo mapa de riesgos, por lo cual se <b>RECOMIENDA</b>, continuar con el trabajo en la construcción del mapa de riesgos, con el ánimo de tener la herramienta adoptada e implementada por la empresa. En este sentido se recomienda la implementación de un plan de mejoramiento que tenga en cuenta la gestión de los riesgos del proceso a través del Mapa de Riesgos de Gestión, debidamente actualizado para la vigencia 2023 y que cumpla con los estándares establecidos por el S.I.G., Directiva Gerencial No.19 del 28 de diciembre de 2022, la norma ISO 9001-2015.</p>



**ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**

FO6-PRCI 02

VERSION 01

28/12/2022

Página 22 de 25

<p><b>OBSERVACION No.3:</b> No se evidencia documento donde se indique que la Subgerencia Financiera Administrativa, Subgerencia de Planeación Estratégica y el profesional responsable del Subproceso de Presupuesto se reunieron para consolidar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023.</p>		<p><b>SE DESVIRTUA LA OBSERVACIÓN:</b> Teniendo en cuenta las razones expuestas en la contradicción y una vez verificados los hechos manifestados, el equipo auditor concluye desvirtuar la observación.</p>
<p><b>OBSERVACION No.4:</b> Se evidencia inconsistencia en los trámites surtidos en la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal durante la vigencia 2023 a corte 31-08-2023, donde se evidencia la falta de trámites para su legalización y organización en la documentación física que reposa en el subproceso de Presupuesto, en el entendido que el certificado de Disponibilidad Presupuestal es un documento garante de la existencia de dinero disponible para solventar las obligaciones dinerarias y el pago del contrato que resulte del proceso de selección, por ello el Manual de presupuesto CEDELCA S.A. E.S.P), lo define:</p> <p><b><u>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP: Documento de gestión</u></b></p>	<p>Rta. En virtud de lo anterior, queda totalmente justificado y probado a Ustedes que no se está "incumpliendo y desconociendo el acuerdo No. 02 (Sic) de 05-11-2021" y la "Directiva Gerencial No. 019 del 28 de diciembre de 2022", razón por la cual solicitamos se desvirtúe la observación número 4. No obstante, es preciso manifestarles que existen deficiencias en lo referente a la gestión del archivo vigente, dado que existe un desconocimiento de las normas archivísticas, no obstante se estipularán acciones correctivas y de mejora en el plan de mejoramiento con el fin de lograr una mejora en el Subproceso de Presupuesto.</p>	<p><b>SE CONFIGURA HALLAZGO ADMINISTRATIVO:</b> Toda vez que en la respuesta remitida por el auditado indica las acciones realizadas en el proceso de expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, La OCI no desconoce el trabajo realizado, sin embargo se evidencia que para los registros No. 45 y 57, no refleja el cumplimiento de la actividad exigida en el procedimiento denominado PRGFA-01-PRESUPUESTO, en su actividad No. 4-Ejecución del presupuesto – Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, "<u>...y hace entrega de la disponibilidad presupuestal al respectivo solicitante. El personal del Subproceso de Presupuesto lleva archivo de las copias respectivas.</u>"</p> <p>(Ver anexo)</p> <p>En este sentido se recomienda la implementación de un plan de mejoramiento que tenga en cuenta los procedimientos establecidos para la ejecución del proceso.</p>

 <p><b>CEDELCA</b> Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.</p>	<p align="center"><b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b></p>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 23 de 25

<p><u>financiera y presupuestal que permite al responsable de presupuesto, dar certeza sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de un compromiso.</u></p>		
<p><b>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA:</b> Se evidencia inconsistencia en los trámites surtidos en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal durante la vigencia 2023 a corte 31-08-2023, donde se evidencia la falta de tramitología y organización en la documentación, en el entendido que el Certificado de Registro Presupuestal es es un requisito de perfeccionamiento, definido según el Manual de presupuesto CEDELCA S.A. E.S.P</p>	<p>Rta: En lo referente al incumplimiento y desconocimiento de la Directiva 019 de 2022, es claro que los documentos soporte se solicitan, se verifican y se digitalizan con la expedición del CRP, documentos que se entregan al solicitante para la continuación del trámite correspondiente, esto es los pagos de contratos, nómina, gastos de los trabajadores por viáticos, pago a proveedores, pago de servicios públicos, Ordenes de Avance, Convenios, pago de sentencias o de acuerdos conciliatorios, pagos de pólizas adquiridas por la empresa, entre otros. Documentos que se encuentran en las respectivas carpetas y que se pueden verificar.</p> <p>En virtud de lo anterior, queda totalmente justificado y probado a Ustedes que no se está incumpliendo y desconociendo el Acuerdo No. 012 de 2021 y la Directiva Gerencial No. 019 del 28 de diciembre de 2022, razón por la cual solicitamos se desvirtúe la observación número 5.</p> <p>No obstante, se manifiesta que existen deficiencias en lo referente a la gestión del archivo vigente, dado que existe un desconocimiento de las normas archivísticas, no obstante, se estipularán acciones correctivas y de mejora en el plan de mejoramiento con el fin de lograr una mejora en el Subproceso de Presupuesto.</p>	<p><b>SE CONFIGURA HALLAZGO ADMINISTRATIVO:</b> Toda vez que en la respuesta remitida por el auditado indica las acciones realizadas en el proceso de expedición de Certificados de Registro Presupuestal, La OCI no desconoce el trabajo realizado, sin embargo, se evidencia que para los registros No.115, 165, 245 y 561, no refleja el cumplimiento de la actividad exigida en el procedimiento denominado PRGFA-01-PRESUPUESTO: Actividad 5- Registro presupuestal:</p> <p>El personal que participa del subproceso de presupuesto recibe de los demás procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los contratos</li> <li>- Ordenes</li> <li>- Convenios</li> <li>- Nóminas de sueldos</li> <li>- Viáticos</li> <li>- Facturas de servicios públicos</li> <li>- Resoluciones de pago</li> <li>- Ordenes de avance y</li> <li>- Cuentas de cobro para pago de pólizas, entre otras.</li> </ul> <p>Posteriormente, el personal del Subproceso de Presupuesto, registra en el software financiero – presupuesto, el acto correspondiente; allí es revisado y firmado por el Profesional Universitario responsable del Subproceso de Presupuesto y Subgerente Financiero y Administrativo; seguidamente se entrega los registros presupuestales y las copias se archivan con el acto administrativo.</p>



**ANEXO 08 INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**

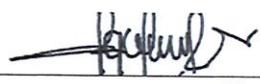
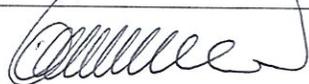
FO6-PRCI 02
VERSION 01
28/12/2022
Página 24 de 25

		<p>(Ver anexo)</p> <p>En este sentido se recomienda la implementación de un plan de mejoramiento que tenga en cuenta los procedimientos establecidos para la ejecución del proceso.</p>
<p><b>OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA No. 6</b> No se evidencia la totalidad de registros de anulación y sus respectivos soportes correspondientes a los <b>Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Certificados de Registro Presupuestal correspondientes a la vigencia 2023 con corte 31-08-2023</b>, requeridos por la oficina de Control Interno, situación que no permite realizar la respectiva verificación con respecto a la metodología establecidos para la anulación de documentos, lo cual obedece a fallas en el Sistema de Control Interno implementado en CEDELCA S.A. E.S.P. para el proceso de Gestión Financiera y Administrativa - Subproceso de Presupuesto, generando riesgos de incumplimiento en el que hacer del proceso y dificultando el control de evaluación y vigilancia de la OCI delegadas por la administración.</p>	<p>Rta: A la fecha en las carpetas se efectuó la corrección con objeto de lograr un archivo más eficiente y mejor control por parte del Subproceso de Presupuesto, esto es por las deficiencias del conocimiento de las normas de archivo, no obstante lo anterior, en este subproceso, teniendo en cuenta la complejidad y la responsabilidad no adelanta actuaciones de solicitudes sin los soportes correspondientes, los cuales se encuentran en las carpetas "ANULACIÓN Y LIBERACIÓN CDP 2023" y "ANULACIÓN Y LIBERACIÓN CRP 2023".</p> <p>Así mismo, a fin de continuar con los consecutivos de las carpetas de expedición de CDP y CRP se incorporaron las anulaciones con el fin de tener un seguimiento a cada uno de ellos.</p> <p>En ese sentido, se solicita se tenga como acción correctiva la mencionada, toda vez que no se está incumpliendo y desconociendo la "Directiva Gerencial No. 019 del 28 de diciembre de 2022, dado que se cuentan con todos los soportes, su justificación y el respectivo trámite en el sistema financiero.</p> <p>No siendo otro el objeto del presente escrito, quedo atento a cualquier solicitud de su parte y a la entrega de las carpetas, de ser necesario para su verificación.</p>	<p><b>SE CONFIGURA HALLAZGO ADMINISTRATIVO:</b> Toda vez que en la respuesta remitida por el auditado indica las acciones realizadas en el proceso de expedición de Certificados de Registro Presupuestal, La OCI no desconoce el trabajo realizado, sin embargo, verificada nuevamente la carpeta denominada ANULACION Y LIBERACION CDP-2023, <u>no se evidencia registro de anulación No. 3 y su solicitud debidamente firmada</u>, adicional a ello en la carpeta no se encuentra el registro de anulación, sin embargo el profesional universitario del proceso, remite el registro, una vez ya realizada la verificación de la contradicción. Por lo anterior no se refleja el cumplimiento de la actividad exigida en el procedimiento denominado PRGFA-01-PRESUPUESTO-Actividad 9: Anulaciones de CDP y CRP</p> <p>Cuando un proceso o subproceso requiera anular un CDP o un CRP, <b>se deberá realizar solicitud escrita</b> ante la subgerencia financiera y administrativa, justificando la razón de la anulación, para su trámite respectivo. Una vez aprobado el proceso de anulación, el profesional universitario de presupuesto efectuara la anulación en el software financiero-presupuesto.</p> <p>(ver anexo)</p> <p>En este sentido se recomienda la implementación de un plan de mejoramiento que tenga en cuenta los procedimientos establecidos para la ejecución del proceso.</p>

 <b>CEDELCA</b> Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.	<b>ANEXO 08 INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FO6-PRCI 02
		VERSION 01
		28/12/2022
		Página 25 de 25

Para constancia se firma el respectivo informe final de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Financiera y Administrativa – Subproceso de Presupuesto el día 05 de octubre de 2023.

### APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Olga Lorena Díaz Chagüendo	Jefe Oficina de Control Interno y de Gestión - Auditor Líder	
Luz Enith Fernández Gómez	Profesional Universitario II – Oficina de Control Interno y de Gestión.	
Boomer Calvache Riascos	Contratista de Apoyo Oficina de Control Interno y de Gestión.	



FECHA	No. MOV	DETALLE	VERIFICACION GRUPO AUDITOR				OBSERVACION	CONTRADICCION	VERIFICACION CONTRADICCION
			Solicitud CDP- Firmada	Expedición de CDP firmado	Firma recibido del CDP	CDP Archivado			
7/02/2023	35	PAGO DE IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DE CEDELCA S.A E.S.P PLACAS QEP 506 Y HIN 888	X	X	No presenta firma de recibido	X	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se entregó la entrega responsable del proceso el día 14/02/2023	Se evidencia el radicado, en el respectivo libro. Se recomienda estandarizar el procedimiento de entrega de documentación.	
28/02/2023	42	REEMBOLSO CAJA MENOR FEBRERO 2023	X	X	No presenta firma de recibido	X	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega responsable del proceso el día 06/03/2023.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.	
6/03/2023	45	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA APOYANDO LA EJECUCION DEL AREA PSICOSOCIAL DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DEL PLAN ANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA VIGENCIA 2023	X	X	No presenta firma de recibido	X	Se puede evidenciar que el mencionado CDP está afectado por la cláusula sexta del Contrato 013-2023 el cual se le emitió RDP 141 de marzo 16 de 2023, solicitud que fue remitida con todos los soportes contractuales a la Oficina Jurídica por el responsable del proceso, es decir el solicitante de la necesidad, por tanto, se puede dar cuenta que se entregó el CDP conforme con el procedimiento.	Frente a la contradicción, se logra evidenciar que la cláusula sexto del contrato mencionado, se nos indica la subordinación a las apropiaciones presupuestales del CDP No. 45; cláusula consignada a manera general en los contratos, la cual no refleja el cumplimiento de la actividad exigida en el procedimiento denominado PRGFA-01-PRESUPUESTO, en su actividad No. 4- Ejecución del presupuesto – Expedición	



								<p>Se dispuso a archivar en la carpeta la solicitud de CDP debidamente diligenciado, sin embargo, revisada la documentación y la base de datos Syneris; el CDP 57 no se encuentra ni anulado ni librado.</p> <p>Así mismo se evidencia que tal CDP se registró con el fin de la asunción de la obligación, en este caso tributaria, a través de los CRP 245, 246, 336, 337, 429, 439, 509, 510, 511, 512 y 576 solicitado por el responsable del trámite, además se puede verificar en la DIAN que la empresa se encuentra al día en el pago del mencionado impuesto.</p>	<p>Una vez analizada la contradicción y manifestado por parte del auditado la corrección de la no conformidad, es decir, consignada la firma en el CDP No. 57, se evidencia el respectivo soporte como beneficio de control, sin embargo no se evidencia firma de recibido, situación que no refleja el cumplimiento de la actividad exigida en el procedimiento denominado PRGFA-01-PRESUPUESTO, en su actividad No. 4-Ejecución del presupuesto – Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, "... y hace entrega de la disponibilidad presupuestal al respectivo solicitante. El personal del Subproceso de Presupuesto lleva archivo de las copias respectivos En cuanto a los pagos del impuesto cancelado con los CRP mencionados, es importante manifestar</p>
14/04/2023	57	COMISION E IVA	No se encuentra firmado por la Gerente	X	No presenta firma de recibido	X	<p>Autorización libreración de CDP sin firma de la Gerente Suplente. Se adjunta registro de anulación No 01 relacionando la anulación del CDP No. 8.</p>		

									que la observación no hace referencia al NO PAGO de ellos sin firma del CDP que soporta el gasto.
28/04/2023	60	PAGO CONTRATO DE TRANSACCION DE ACREENCIAS LABORALES SUSCRITO ENTRE CEDELCA S.A E.S.P Y CILIA LARRAHONDO EL 27 DE MARZO DE 2023	X	X	No presenta firma de recibido	X		En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega al responsable del proceso el día 02/05/2023	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
5/05/2023	62	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA ORIENTACION DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PARA LOS COLABORADORES DE CEDELCA S.A E.S.P EN PRO DE LA BUENA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LA IMPLEMENTACION DE HORAS SALUDABLES PARA LA MATERIALIZACION DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2023	X	Falta Firma de la Subgerente Financiera	X	X	Se efectuó la verificación y se recopiló la firma por parte de la Subgerente Financiera y Administrativa.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.	
5/05/2023	63	REALIZACION DE LA JORNADA DE RECONOCIMIENTO DEL ROL Y APORTES DE LAS MADRES EN EL DIA A DIA DE LA EMPRESA PARA LA MATERIALIZACION DEL PUNTO 3.2.5. DEL PLAN DE BIENESTAR DE INCENTIVOS 2.023 ESTO ES, PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE	X	Falta Firma de la Subgerente Financiera	X	X	Se efectuó la verificación y se recopiló la firma por parte de la Subgerente Financiera y Administrativa.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.	

31/05/2023	76	REEMBOLSO CAJA MENOR MAYO DE 2023 CEDELCA S.A E.S.P	x	x	No presenta firma de recibido	x	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega al responsable del proceso el día 6/06/2023	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
1/06/2023	77	MANTENIMIENTO, ACEITES FILTROS, LIQUIDOS DE FRENO, SERVICIO DE VULCANIZADORA, LAVADA POLICHADA PARA LOS VEHICULOS TOYOTA PRADO DE PLACA QEP 506 Y CAMIONETA TOYOTA 4RUNNER PLACA IHN 888	x	x	No presenta firma de recibido	x	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega al responsable del proceso el día 8/06/2023.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
1/06/2023	78	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE PARA LOS VEHICULOS TOYOTA PRADO DE PLACA QEP 506 Y CAMIONETA TOYOTA 4 RUNNER PLACA IHN 888	x	x	No presenta firma de recibido	x	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega al responsable del proceso el día 8/06/2023.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
1/06/2023	79	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA CEDELCA S.A E.S.P	x	x	No presenta firma de recibido	x	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega al responsable del proceso el día 8/06/2023.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

7/06/2023	83	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SERVICIOS DE ENTREGA OPORTUNA Y VERAZ DE LOS ESTADOS JUDICIALES EDITOS Y FILACIONES DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA CIUDAD DE POPAYAN A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS	X	X	No presenta firma de recibido	X	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega al proceso responsable el día 14/06/2023	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
30/06/2023	107	REEMBOLSO CAJA MENOR JUNIO 2023 CEDELCA S.A E.S.P	X	X	No presenta firma de recibido	X	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega al responsable del proceso el día 30/06/2023	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
31/08/2023	128	PAGO DE APORTES POR SALUD, ICBF Y SENA DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2023.	X	X	No presenta firma de recibido	X	En libro radicador que acompaña la respuesta, se puede evidenciar que se efectuó la entrega al responsable del proceso el día 31/08/2023.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

FECHA	No. MOV	DETALLE	Solicitud CRP- Firmada	Expedición de CRP firmado	Soportes	OBSERVACIÓN POR PARTE DEL AUDITADO	VERIFICACION CONTRADICCION
16/02/2023	84	AVANCE PARA LA INSTALACIÓN DE CABLEADO UTP PARA CONEXIÓN DE CÁMARAS DE LOS PISOS PRIMERO Y SEXTO	X	X	No se evidencia soportes (formatos de avance)	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite. Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
27/02/2023	92	PAGO NOMINA APRENDIZ SENA MES DE FEBRERO DE 2023	La solicitud de CRP no se encuentra firmada por la Subgerente Administrativa	X	X	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas. No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
27/02/2023	93	PAGO NOMINA DE VACACIONES ING PEDRO ELIAS ROJAS CÁCERES- ONCE DÍAS HÁBILES COMPRENDIDAS ENTRE EL 27 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DE 2023- VIGENCIA 2018-2019	La solicitud de CRP no se encuentra firmada por la Subgerente Administrativa	X	X	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas. No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/02/2023	113	GMF MES DE FEBRERO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

						digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.	
						Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	
						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	
						Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/02/2023	114	GMF MES DE FEBRERO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	
						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	
28/02/2023	115	GMF MES DE FEBRERO DE 2023	Solicitud no se encuentra firmada		No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.	Una vez analizada la contradicción y lo manifestado por parte del auditor se evidenció el registro debidamente firmado como beneficio de control, sin embargo, no se evidencia soportes para el CDP No. 115, situación que no es acorde con lo descrito en la contradicción "No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron"
						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	
28/02/2023	116	GASTOS BANCARIOS MES DE FEBRERO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/02/2023	117	GMF MES DE FEBRERO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/03/2023	151	PAGO IMPUESTO PREDIAL Y SOBRE TASA AMBIENTAL VIGENCIA 2023 PREDIOS PROPIEDAD DE CEDELCA S.A E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/03/2023	162	PAGO DE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL PARA LA VIGENCIA 2023 ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/03/2023	163	GMF MES DE FEBRERO DE 2023 QUE QUEDA EN PARTIDA CONCILIATORIA	X	X	No se evidencia soportes	No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron. Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

					Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	
28/03/2023	164	GASTOS BANCARIOS MES DE FEBRERO DE 2023 QUE QUEDARON EN PARTIDA CONCILIATORIA	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/03/2023	165	GASTOS BANCARIOS MES DE FEBRERO DE 2023 GASTOS QUE QUEDARON EN PARTIDA CONCILIATORIA	X	X	No se evidencia soportes	Una vez analizada la contradicción y lo manifestado por parte del auditor, se evidencia que el registros CRP No. 165, no presenta soportes, situación que no es acorde con lo descrito en la contradicción " <u>No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron</u> "
28/03/2023	166	PAGO DECLARACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA) AÑO GRAVABLE 2022	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
					Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.
					No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.
					Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.
					Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.
					No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

29/03/2023	169	<p>PAGO COMPLEMENTARIO SENTENCIA JUDICIAL EMITIDA POR PARTE DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN DEL 31 DE MAYO DE 2021 CONFRMADA MEDIANTE EL FALLO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN SALA LABORAL</p>	No se evidencia solicitud	No se evidencia registro	No se evidencia soportes	<p>Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.</p> <p>Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.</p> <p>No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.</p> <p>Por otro lado, es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.</p> <p>No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.</p>	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
------------	-----	--	---------------------------	--------------------------	--------------------------	---	---

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

					<p>En lo referente a la solicitud de registro presupuestal, da cuenta que existe un error de digitación en la numeración del contrato, no obstante, con la verificación de los documentos, da cuenta que se trata del contrato 037-2022. Revisado el CDPy el CRP se afecta al contrato 037-2022, en tratándose de un error de digitación, mas no de forma.</p>	<p>Se acepta la contradicción como beneficio de control.</p>	
31/03/2023	181	<p>COMPRA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CEDELCA S.A E.S.P CON EL FIN DE ELEVAR LA MADUREZ DEL MODELO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</p>	X	X	X	<p>Corregida la inconsistencia del archivo del documento</p>	<p>Se acepta la contradicción como beneficio de control.</p>
31/03/2023	182	<p>REEMBOLSO CAJA MENOR MES DE MARZO DE 2023</p>				<p>Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.</p>	<p>Se acepta la contradicción como beneficio de control.</p>
31/03/2023	183	<p>GMF MES DE MARZO DE 2023</p>	X	X	<p>No se evidencia evidencia soportes</p>	<p>Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.</p>	<p>No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.</p>
					<p>No se evidencia evidencia soportes</p>	<p>Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.</p>	<p>Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.</p>
31/03/2023	184	<p>GMF MES DE MARZO DE 2023</p>	X	X	<p>No se evidencia evidencia soportes</p>	<p>Se acepta la contradicción como beneficio de control.</p>	

**Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.**

						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
31/03/2023	185	HONORARIOS REVISORÍA FISCAL PARA EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.  Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.  No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
31/03/2023	186	GMF MES DE MARZO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.  No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
31/03/2023	187	GMF MES DE MARZO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.  Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.  No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
31/03/2023	188	GASTOS BANCARIOS MES DE MARZO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2.- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

					Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.		
					No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.		
					Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.	
13/04/2023	195	PAGO SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA FACTURA NO. 77829670- OFICINA 601 PERIODO MARZO 2023 HASTA 04 ABRIL 2023	X	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	X	No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
13/04/2023	196	PAGO SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA FACTURA NO. 77829676 OFICINA 603 PERIODO FACTURADO 05 DE MARZO DE 2023 HASTA 04 DE ABRIL DE 2023	X	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	X	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
13/04/2023	197	PAGO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO FACTURA NO. 21029395 OFICINA 601 PERIODO FACTURADO 16 FEBR 2023 HASTA 16 MARZ 2023	X	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	X	No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

						documentación con las firmas respectivas.	
13/04/2023	198	PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO FACTURA NO. 21029393 OFICINA 603 PERIODO FACTURADO 16 FEBR 2023 HASTA 16 MAR 2023	X	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	X	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.  No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
26/04/2023	225	COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE DE LA DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.  Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.  No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
26/04/2023	226	COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE DE LA DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, MEDIANTE TARJETAS PEOPLE PASS DOTACIÓN.	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.  No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

28/04/2023	227	PAGO POSITIVA SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	228	PAGO SANITAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023 DE TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	229	PAGO FONDO DE CESANTÍAS DE PROTECCIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023 DE TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	230	PAGO PORVENIR AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023 DE TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	231	PAGO COLPENSIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023 DE TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	En virtud de lo anterior, la emisión de los RDP 564 a 571 corresponden a la nómina de los trabajadores, sin embargo, frente a la observación realizada por la OCI, se copió la nómina y se adjuntó a cada consecutivo de manera individual
28/04/2023	232	PAGO COMFACAUCA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023 DE TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	233	PAGO ICBF AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023 DE TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

28/04/2023	234	PAGO SENA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023 DE TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	235	PAGO SEGURIDAD SOCIAL ARP POSITIVA MES DE ABRIL DE 2023 DEL TRABAJADOR OSCAR ANDRES VILLOTA NARVÁEZ C.C 1061705667	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	236	PAGO SEGURIDAD SOCIAL PORVENIR MES DE ABRIL DE 2023 DEL TRABAJADOR OSCAR ANDRES VILLOTA NARVÁEZ C.C 1061705667	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	237	PAGO SEGURIDAD SOCIAL COMFACAUCA MES DE ABRIL DE 2023 DEL TRABAJADOR OSCAR ANDRES VILLOTA NARVÁEZ C.C 1061705667	X	X	No se evidencia soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	238	PAGO GMF CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA COMPRA DE TIQUETES AÉREOS CON LA TARJETA DE CRÉDITO EMPRESARIAL DEL BANCO DE BOGOTÁ	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.
28/04/2023	239	REEMBOLSO CAJA MENOR MES DE ABRIL DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite. Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2.- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

						Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	
						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	
						Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	240	PAGO CONTRATO DE TRANSACCIÓN DE AGREENCIAS LABORALES SUSCRITO ENTRE CEDELCA S.A. E.S.P Y CILIA LARRAHONDO EL 27 DE MARZO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	
						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	
28/04/2023	241	GMF MES DE ABRIL DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	
28/04/2023	242	GMF MES DE ABRIL DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

28/04/2023	243	GMF MES DE ABRIL DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite. Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
28/04/2023	244	GMF MES DE ABRIL DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite. Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Una vez analizada la contradicción y lo manifestado por parte del auditor, se evidencia los respectivos soportes, sin embargo, se identifica que el soporte refiere un valor diferente al especificado en la solicitud y en el registro de CRP. Por lo anterior el CRP 245, no cuenta con registro soporte.
28/04/2023	246	GASTOS BANCARIOS MES DE ABRIL DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite. Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2.- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

					No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.	
5/05/2023	248	COMPRA DE TIQUETES AÉREOS TIQUETE NO. 2460232510673 A NOMBRE DE DIANA LORENA ASTUDILLO TIQUETE NO. 2460232510674 A NOMBRE DE PEDRO ELIAS ROJAS CACERES TIQUETE NO. 2460232510672 A NOMBRE DE MARIA BRAVO CUELLAR	x	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	x	No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
5/05/2023	249	COMPRA DE TIQUETES AÉREOS TIQUETE NO. 1342115579061 A NOMBRE DE DIANA LORENA ASTUDILLO TIQUETE NO. 1342115579063 A	x	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	x	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
9/05/2023	253	REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE RECONOCIMIENTO DEL ROL Y APORTES DE LAS MADRES EN EL DIA A DIA DE LA EMPRESA PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL PUNTO 3.2.5.	x	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	No se evidencia soportes	No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

29/05/2023	309	PAGO VIÁTICOS MESAS DE TRABAJO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA A CEDELCA S.A E.S.P EN	No se evidencia solicitud	No se evidencia registro	No se evidencia soportes	<p>Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.</p> <p>Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.</p> <p>No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.</p> <p>Por otro lado, es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.</p> <p>No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.</p>	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
20/06/2023	390	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DE CALIDAD AL CONTRATO DE GESTION,	x	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	x	<p>Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.</p> <p>No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.</p>	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
20/06/2023	391	SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA CEDELCA S.A E.S.P	x	x		ANULADO.	

Tabla No. 2.- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

29/06/2023	407	PAGO NOMINA DE VACACIONES DENNIS ZORAIDA CANGIMANCE Y LEIDA CARLINA LULIGO. SE ANEXA NOMINA	X	X		ANULADO	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
30/06/2023	410	PAGO CONTRATO DE TRANSACCION LABORAL ZOILA ROSA NAVIA	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
30/06/2023	411	PAGO CONTRATO DE TRANSACCION LABORAL MARIELA FERNANDEZ FERNANDEZ	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
30/06/2023	412	PAGO CONTRATO DE TRANSACCION LABORAL IDALI COBO	X	X	No se evidencia soportes	Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

30/06/2023	413	REEMBOLSO CAJA MENOR JUNIO 2023 CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	X	ANULADO	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
24/07/2023	466	PÓLIZA DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite. Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
31/07/2023	491	PAGO NOMINA DE VACACIONES WILLIAMS MANUEL SINISTERRA HERRERA Y CLAUDIA PATRICIA MANRIQUE JORDAN, SE ANEXA NOMINA	X	SIN REGISTRO		ANULADO	
31/07/2023	496	PAGO NUEVA EPS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO DE 2023 DE TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X		ANULADO	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
31/07/2023	514	PAGO COLPENSIONES SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	X	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidenció que estas cuentan con todas las firmas respectivas. No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
31/07/2023	515	PAGO FONDO DE PENSIONES PORVENIR SEGURIDAD SOCIAL	X	sin firma de la Subgerente	X	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

		MES DE JULIO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A E.S.P	Financiera y Administrativa		documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.	
31/07/2023	516	PAGO FONDO DE CESANTÍAS PROTECCION SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A E.S.P	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	X	No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
9/08/2023	517	REVISAR A DIARIO Y SUMINISTRAR CUANDO HAYA LUGAR LAS COPIAS FÍSICAS INFORMALES Y/O EN	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	X	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
9/08/2023	518	COMPRA DE TIQUETES AÉREOS TIQUETE NÁ, Á?2460232719967 A NOMBRE DE NELSON JAVIER VÁSQUEZ TORRES	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	X	No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

						No obstante, lo anterior, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
11/08/2023	520	PAGO VIÁTICOS DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 VISITA PROGRAMADA SEGÚN INVITACIÓN PRIVADA RESO IPO-031-2023 A LA URBANIZACIÓN OLIVARES ETAPA 2 (	X	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa	soporte anexo 2 sin firmas del Tesorero, y Jefe Financiero	Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas. No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
16/08/2023	533	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA GENÉRICO FRA NO. 21008321 PERIODO DE FACTURACIÓN AGOSTO DE 2023	X	X		Anulado sin soportes	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
24/08/2023	541	PAGO NOMINA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A E.S.P	X	Sin firma de la Subgerente Financiera y Administrativa		Es preciso indicar que el CRP que se encuentra en la carpeta es una copia. Sin embargo, una vez revisada la documentación de las CXP en el proceso de Tesorería, se evidencia que estas cuentan con todas las firmas respectivas. No obstante, con el fin de mejorar el archivo de gestión del Subproceso de Presupuesto, ya se cuenta con la documentación con las firmas respectivas.	Se acepta la contradicción como beneficio de control.
30/08/2023	561	PAGO DE SENTENCIA FECHADA EL 03-FEB-23 EMITIDA POR EL CONSEJO ESTAD SECCION 3 SUB SECC A- PROCESO RAD 2010-00030-(54782)	X	X	No se evidencia soportes	Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite. Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo	Una vez analizada la contradicción y lo manifestado por parte del auditor, se evidencia que no se cuenta con los respectivos soportes, situación que no es acorde con lo manifestado por el auditor " No

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

		LUZ ELY ASTAIZA CALVACHE				de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte. No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron"	
31/08/2023	564	PAGO POSITIVA SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P				Los documentos no se encuentran mal archivados, es preciso señalar que se trata del concepto de nómina, el cual es único, la cual para su trámite se efectúa a través de una solicitud de registro presupuestal en la cual se discrimina los diferentes ítems que la componen, tales como ICBF, POSITIVA, PORVENIR, COLPENSIONES, COMFACAUCA, SENNA, SANITAS, NUEVA EPS, PROTECCIÓN, en consecuencia se expiden GRP por cada uno de los ítems, dado que con un solo registro no se puede efectuar las CXP y posteriormente los pagos. En virtud de lo anterior, la emisión de los RDP 564 a 571 corresponden a la nómina de los trabajadores, sin embargo, frente a la observación realizada por la OCI, se copió la nómina y se adjuntó a cada consecutivo de manera individual	Se acepta la contradicción como beneficio de control.  Sin embargo la OCI se permite manifestar que para los meses anteriores se adjuntaron documentos soportes a la nómina, de igual forma se recomienda validar la información según el procedimiento PRGFA01-PRESUPUESTO: Actividad No. Registro presupuestal El personal que participa del subproceso de presupuesto, recibe de los demás procesos: - Los contratos - Ordenes - Convenios - <b>Nóminas de sueldos</b> - Víáticos - Facturas de servicios públicos - Resoluciones de pago - Ordenes de avance y - Cuentas de cobro para pago de pólizas, entre otras.	
31/08/2023	565	PAGO SANITAS SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P			X			
31/08/2023	566	PAGO FONDO DE CESANTIAS PROTECCIÓN SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P				Sin solicitud	X	No se evidencia soportes

**Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.**

31/08/2023	567	PAGO FONDO DE PENSIONES PORVENIR SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	<p>Los documentos soporte se verificaron con la expedición del CRP y se digitalizaron, estos se entregaron al área solicitante para el respectivo trámite.</p> <p>Verificadas las CXP en el proceso de Tesorería se evidenció que en el archivo de gestión del mencionado proceso se encuentra el soporte.</p> <p>Se acepta la contradicción como beneficio de control.</p>
31/08/2023	568	PAGO COLPENSIONES SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	
31/08/2023	569	PAGO CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	
31/08/2023	570	PAGO ICBF SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A. E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	
31/08/2023	571	PAGO SENIA SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO DE 2023 A TRABAJADORES DE CEDELCA S.A E.S.P	X	X	No se evidencia soportes	
31/08/2023	572	REEMBOLSO DE CAJA MENOR MES DE AGOSTO DE 2023	X	X	No se evidencia soportes	

Tabla No. 2- CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL.

						No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.	
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA				No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.		
2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA				No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.		
3	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA				No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.		
4	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA				No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.		
5	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA				No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.		
6	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA				No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.		
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA				No obstante, se imprimió los soportes digitalizados y se archivaron.		

ANULACION CDP VIGENCIA 2023 A CORTE 31-08-2023				VERIFICACIÓN A LA CONTRADICCIÓN	
Fecha	Consecutivo	Detalle	Observación OCI	Solicitud debidamente firmada	Registro de anulación debidamente firmado
13-04-2023	1	Liberación de saldo CDP 08	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
14-04-2023	2	Anulación del CDP por cambio en el valor a pagar	La solicitud de CDP no corresponde al CDP anulado. Se recomienda en el sistema en el campo "detalle" identificar el número de CDP a anular, según soporte se identifica que es el CDP No. 55	x	x
22-06-2023	3	Liberación saldo de CDP 4	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes
22-06-2023	4	Anulación del CDP No. 67	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
29-06-2023	5	Se anuló en atención a la modificación del concepto del gasto.	Se recomienda en el sistema en el campo "detalle" identificar el número de CDP a anular, según soporte se identifica que es el CDP No. 95	x	x
29-06-2023	6	Se anuló en atención a la modificación del concepto del gasto.	Se recomienda en el sistema en el campo "detalle" identificar el número de CDP a anular, según soporte se	x	x

			identifica que es el CDP No. 95		
30-06-2023	7	Se anuló debido a que se tramito por un valor inferior al solicitado.	No se evidencia solicitud de anulación.	x	x
31-08-2023	8	Liberación saldo para constitución de un nuevo CDP	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
31-08-2023	9	Liberación de saldo para constituir un nuevo CDP	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
31-08-2023	10	Liberación de saldo para constituir un nuevo CDP	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x

ANULACION CRP VIGENCIA 2023 A CORTE 31-08-2023				VERIFICACIÓN A LA CONTRADICCIÓN	
Fecha	Consecutivo	Detalle	Observación OCI	Solicitud debidamente firmada	Registro de anulación debidamente firmado
14-04-2023	1	Anulación de CRP por cambio en el valor a pagar en la declaración de renta.	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	X
29-05-2023	2	Se anula debido a que no se tuvo en cuenta el salario reajustar.	Mal archivado.	x	x
22-06-2023	3	Liberación de saldo de CRP 07	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
22-06-2023	4	Anulación de CRP 390	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
22-06-2023	5	Se anula porque se expidió de forma previa a la aprobación de la póliza.	Cuenta con todos los requisitos para la anulación del CRP.	x	X
29-06-2023	6	Se anula dado que se expidió para el pago de la nómina de vacaciones.	Se recomienda en el sistema en el campo "detalle" identificar el número de CDP a anular, según soporte se identifica que es el CRP No. 391	x	X
30-06-2023	7	Se anula debido a que se tramitó por un valor inferior al solicitado.	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
31-07-2023	8	Se anula debido a la solicitud para el trámite de la licencia de paternidad.	Cuenta con todos los requisitos para la anulación del CRP	x	X
31-07-2023	9	Se anula porque el CRP fue solicitado por valores que no corresponden a los aportantes.	Mal archivado	x	x
31-07-2023	10	Se anula porque el CRP fue	Mal archivado	x	x

		solicitado por valores que no corresponden a los aportantes.			
31-07-2023	11	Se anula porque el CRP fue solicitado por valores que no corresponden a los aportantes	Mal archivado	x	x
31-07-2023	12	Se anula porque el CRP fue solicitado por valores que no corresponden a los aportantes	Mal archivado	x	x
31-07-2023	13	Anulación de CRP teniendo en cuenta que no deja realizar la CXP	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
16-08-2023	14	Se anula por error en escoger el CDP	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x
24-08-2023	15	Se anula por error en el momento de escoger el rubro	No se evidencia registro de anulación y sus respectivos soportes	x	x